CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Encarnación

Compromiso con la gente

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN Nº 181.-

Encarnación, 01 de agosto de 2018.-

VISTO: el estado actual del proceso de contratación por Contratación Directa con **Id Nº 343509– EXPDTE N°: 310416** para la **"ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA E INSUMOS DE IMPRESION"**, el Acta de Evaluación Nº 07/18 del Comité Evaluación, la Resolución de Adjudicación Nº 153/18, la Nota de Retención N°: 15653 de la DNCP, la Ley 2051/03, sus normas complementarias y reglamentarias, y; ----------

C O N S I D E R A N D O:

QUE, la DNCP, mediante Nota de observación DNCP/DNC Nº: 15653/2018, se han realizado observaciones al proceso; las que correspondían a la UOC fueron resueltas por la citada repartición y además se remitió la misma nota a consideración del Comité de Evaluación, y fue expedida Acta complementaria subsanando las observaciones indicadas que correspondían a su ámbito y manteniendo la recomendación de la adjudicación en la forma establecida originalmente, y; ----------

QUE, la Presidenta del Consejo de Administración, ha tratado dicho tema, y atendiendo que el informe expedido por el Comité es con fines de aclaración y ampliación no modificación el fondo de la cuestión, se mantiene lo resuelto en la Resolución N° 153/18 de fecha 03 de Julio de 2.018, dictada por este Consejo, y; ----------

POR TANTO, la Presidenta del Consejo de Administración de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, en uso de sus atribuciones. ----------

R E S U E L V E:

ART. 1º) RATIFICAR la Resolución N° 153/18 de fecha 03 de Julio de 2.018, considerando el Informe complementario del Acta de Evaluación Nº 07/18 del proceso de referencia.----------

ART. 2º) ANOTAR, registrar, notificar y remitir copia a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, Administración de Contratos y a las Secciones de UOC y Control y Seguimiento.----------

Lic. Estela Yung
Secretaria Consejo de Administración

Abg. Elsa Isabel Kettermann Diesel
PRESIDENTE
TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
DE LA REPUBLICA

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Circunscripción Judicial de Itapúa